

Signatura: EB 2009/96/R.21/Rev.1
Tema: 10 c) ii)
Fecha: 30 abril 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Popular China para el

Proyecto de Rehabilitación Agrícola en Sichuan después del Terremoto

Junta Ejecutiva — 96º período de sesiones
Roma, 29 y 30 de abril de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Thomas Rath

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2069

Correo electrónico: t.rath@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la financiación	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

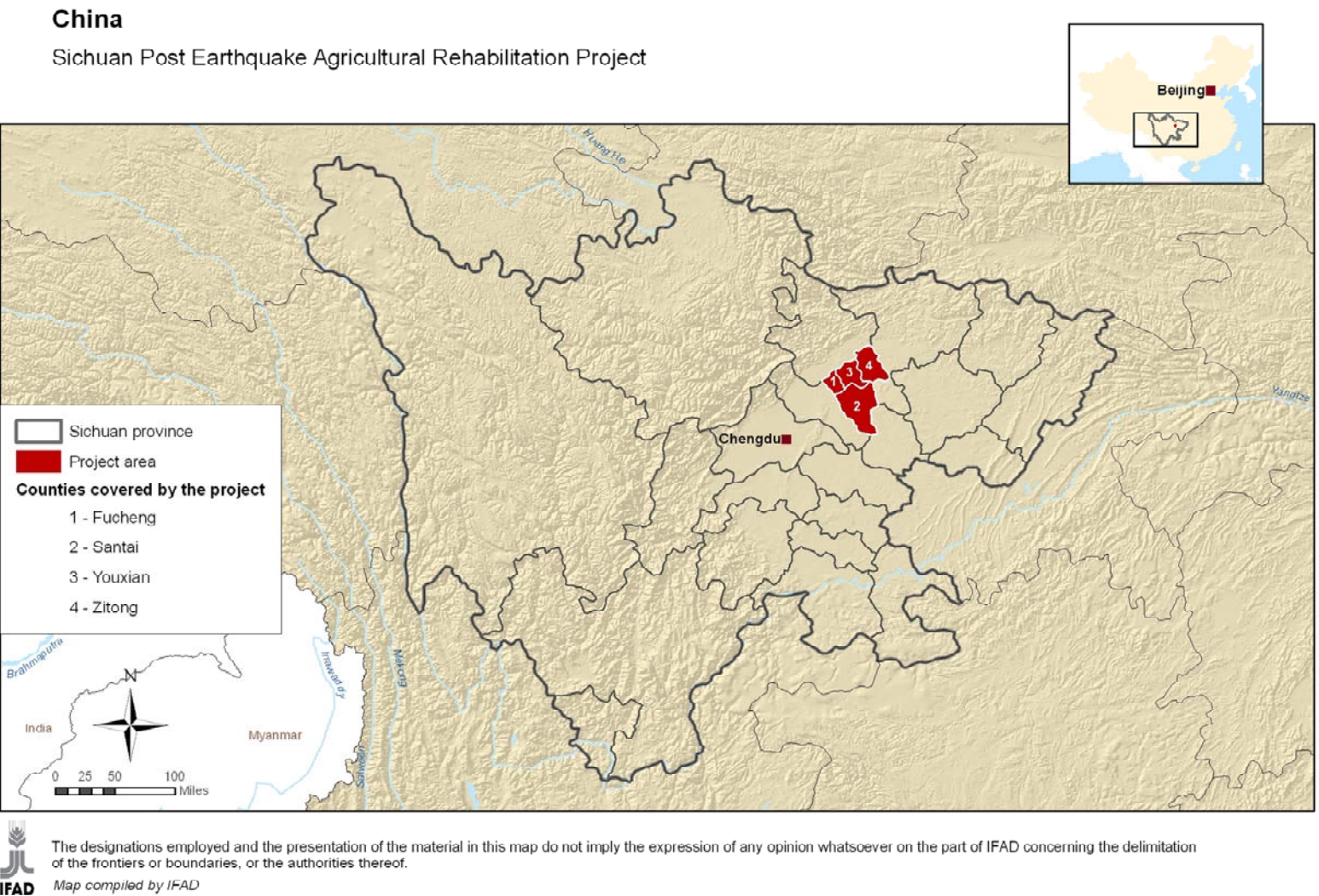
Abreviaturas y siglas

SyE seguimiento y evaluación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República Popular China para el Proyecto de Rehabilitación Agrícola en Sichuan después del Terremoto, que figura en el párrafo 36.

Mapa de la zona del proyecto



Fuente: FIDA
Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Popular China

Proyecto de Rehabilitación Agrícola en Sichuan después del Terremoto

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Popular China
Organismo de ejecución:	Gobierno de la provincia de Sichuan
Costo total del proyecto:	USD 77,02 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 19,40 millones (equivalente a USD 28,97 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 1 millón (equivalente a USD 1,50 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
Contribución del prestatario:	USD 46,55 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo y donación a la República Popular China para el Proyecto de Rehabilitación Agrícola en Sichuan después del Terremoto

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El 12 de mayo de 2008 un fuerte terremoto afectó zonas extensas de la provincia de Sichuan, como consecuencia del cual muchos de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo rural y reducción de la pobreza quedaron anuladas. El proyecto formará parte del Programa nacional de reconstrucción dirigido por el Gobierno, cuyo objetivo es restablecer los activos físicos de la población rural y garantizar una recuperación rápida y equilibrada de las condiciones de vida rurales y del sector agrícola. El proyecto ofrecerá oportunidades de acceso al desarrollo a los hogares vulnerables y les impedirá caer en la pobreza y la indigencia o hundirse más en ellas.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República Popular China un préstamo de DEG 19,40 millones (equivalente a USD 28,97 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, y una donación de DEG 1 millón (equivalente a USD 1,50 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Rehabilitación Agrícola en Sichuan después del Terremoto. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a China con arreglo al PBAS es de USD 92,75 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009. Este proyecto se financiará con los fondos restantes de la asignación actual del PBAS, que ascienden a USD 30,47 millones, tal como se acordó con el Ministerio de Finanzas.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. China tiene una capacidad de servicio de la deuda externa muy buena. En 2005 el nivel medio de la deuda externa fue de un 14,2% de la renta nacional bruta, y el coeficiente de servicio de la deuda se redujo, pasando del 9,3% en 2000 al 3,1 en 2005. La tasa de reembolso ha sido excelente.

Flujo de fondos

5. La financiación del FIDA se pondrá a disposición del Departamento de Finanzas de la provincia de Sichuan a través del Ministerio de Finanzas sin ningún cargo adicional. El Departamento canalizará los fondos hacia las cuentas del proyecto administradas por las oficinas de gestión del proyecto a nivel de prefectura a través de una cuenta especial y a nivel de condado a través de una cuenta bancaria para la donación, con arreglo a los procedimientos del FIDA y sobre la base de los planes operativos anuales aprobados.

Disposiciones de supervisión

6. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. Se podrá disponer de una cuantía no superior a USD 7,0 millones de la cuenta del préstamo con arreglo a disposiciones de financiación retroactiva para gastos que cumplan las condiciones para optar a esos fondos efectuados a partir del 20 de febrero de 2009 para financiar la construcción de sistemas de biogás, adquisiciones y actividades de capacitación técnica y en materia de seguimiento y evaluación (SyE). Esto constituye una excepción a lo dispuesto en la sección 4.10 de las Condiciones generales.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: un auditor externo, que sea aceptable para el FIDA, se encargará de examinar las cuentas del proyecto, y las adquisiciones se realizarán de acuerdo con las directrices para la adquisición de bienes y la contratación de servicios del FIDA.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

9. El terremoto causó una destrucción generalizada de los activos físicos de la población rural. Las viviendas de las personas sufrieron daños importantes o quedaron completamente destruidas por las sacudidas. Las personas que ya eran pobres antes del terremoto son quienes sufrieron más, ya que sus casas eran menos sólidas que las de los hogares más ricos. En vista de la gran devastación no se pueden hacer distinciones entre personas pobres y no pobres. Todas las personas que perdieron sus activos han pasado a ser vulnerables a la pobreza y la indigencia. El proyecto apoyará a estos hogares vulnerables de manera prioritaria.

Criterios de focalización

10. La focalización del proyecto se ajusta a dos criterios: i) el geográfico, que se utilizará para canalizar recursos hacia las aldeas afectadas siguiendo el plan del Gobierno de China para la reconstrucción de las viviendas rurales, y ii) el de identificación de los hogares más afectados en cada aldea, que recibirán atención prioritaria, también con arreglo a los planes del Gobierno para la reconstrucción de las viviendas.

Participación

11. Se intensificarán las funciones de los comités de las aldeas mediante un coordinador para cuestiones de focalización. Esta persona se encargará de determinar quienes pertenecen a dos grupos vulnerables específicos —los hogares pobres y los hogares encabezados por mujeres— y de garantizar que estos grupos reciban apoyo gubernamental.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. El proyecto tiene el objetivo de contribuir a restablecer las condiciones de vida esenciales para los hogares rurales afectados por el terremoto de Sichuan, y complementará el programa de reconstrucción del Gobierno. Gracias al proyecto los hogares vulnerables tendrán acceso a fuentes de energía rural inocua para el medio ambiente a través de la reconstrucción generalizada de los sistemas de biogás a nivel de los hogares; se mejorará el acceso a los servicios, y se restablecerán y ampliarán los niveles de producción agrícola y ganadera y las actividades de generación de ingresos conexas.

Objetivos institucionales y de políticas

13. Con el proyecto se reforzarán los servicios de apoyo públicos y dirigidos por los beneficiarios para hacer que las inversiones en sistemas de biogás sean sostenibles. Se ayudará a las cooperativas de agricultores a proporcionar mejores servicios a los agricultores para la producción y la comercialización de productos agrícolas.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El proyecto es coherente con el Marco Estratégico del FIDA, ya que interviene directamente a nivel de los hogares y llega a su grupo-objetivo de la forma más eficaz para la recuperación de los activos básicos. Se ajusta a la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, ya que se integrará plenamente con el Programa nacional de reconstrucción y su ejecución estará a cargo de los organismos de ejecución pertinentes del país. Responde claramente a necesidades prioritarias en el contexto posterior a una situación de emergencia y crea una plataforma duradera para el restablecimiento de los medios de vida de las personas vulnerables de las zonas rurales.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El Gobierno aprobó el Programa nacional de reconstrucción para que la vida y la producción puedan volver a la normalidad en los próximos tres años en las zonas asoladas por el terremoto de mayo de 2008. El programa se diseñó como una base para la reconstrucción y la aceleración del desarrollo económico y social. El proyecto es parte integrante de este programa y los planes conexos.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. El Gobierno central ha aceptado la asistencia del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, la Agencia Francesa de Desarrollo y el FIDA. El Banco Mundial invertirá en infraestructura urbana y atención sanitaria; el Banco Asiático de Desarrollo en caminos rurales; el Banco Europeo de Inversiones en embalses y proyectos de medio ambiente; la Agencia Francesa de Desarrollo en vías urbanas y sistemas de biogás, y el FIDA en sistemas de biogás. El Gobierno ha planificado con diligencia las inversiones extranjeras a fin de obtener complementariedades y evitar superposiciones a nivel geográfico.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El proyecto tendrá dos componentes: medios de vida rurales sostenibles y gestión del proyecto. El componente relativo a los medios de vida abarcará la construcción de sistemas de biogás, la renovación de retretes, el suministro de cocinas y la construcción de pocilgas. En el marco de este componente se establecerán estaciones de servicio de biogás y se impartirá capacitación al personal de esas estaciones, a los técnicos de las aldeas y a los beneficiarios para garantizar el mantenimiento y la seguridad de los sistemas de biogás. El proyecto apoyará los servicios a la agricultura y la ganadería canalizando los recursos y servicios gubernamentales existentes hacia los beneficiarios. Se impartirá capacitación al personal y los beneficiarios, se llevarán a cabo actividades de demostración y se fortalecerán las cooperativas autogestionadas. Las cooperativas recibirán un nivel básico de material de oficina y capacitación. El componente de gestión del proyecto financiará las actividades de gestión, coordinación y SyE. Las oficinas de gestión del proyecto a nivel provincial, de prefectura y de condado se encargarán de este componente. Los comités de las aldeas ayudarán a identificar a los receptores que cumplan las condiciones para recibir ayuda y a ejecutar las actividades del proyecto.

Categorías de gastos

18. En conjunto se prevén diez categorías de gastos. Las tres que figuran a continuación recibirán financiación del FIDA: capacitación de los beneficiarios; construcción de sistemas de biogás y SyE, y gestión de las adquisiciones y la contratación.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. La responsabilidad general de la ejecución estará a cargo del Departamento de Finanzas, la Comisión de Desarrollo y Reforma y la Oficina pertinente de Finanzas de la provincia de Sichuan, bajo la orientación de la Comisión provincial para la Rehabilitación posterior al Terremoto. Se constituirán oficinas de gestión del proyecto en el marco de las unidades de energía rural del Departamento de Agricultura o sus dependencias. En cada uno de esos niveles se establecerán grupos de coordinación financiera para la rehabilitación posterior al desastre que se encargarán de supervisar las tareas de ejecución.

Responsabilidades de ejecución

20. Las oficinas de gestión del proyecto coordinarán las funciones de programación y presupuestación anual, y facilitarán la transmisión oportuna de los recursos financieros. Organismos de ejecución especializados llevarán a cabo actividades según lo dispuesto en los planes operativos anuales aprobados.

Función de la asistencia técnica

21. El proyecto requiere poca asistencia técnica. Consultores e instituciones nacionales reputados y bien calificados prestarán apoyo a la ejecución.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. El prestatario preparará un manual de ejecución del proyecto en el que se especificarán las funciones y responsabilidades de cada organismo técnico o de ejecución.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 77,02 millones durante un período de dos años. Las fuentes de financiación son: el FIDA (39,5%) y el Gobierno (60,5%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. El proyecto podría llegar a 64 200 personas participantes, de las cuales está previsto que la mitad sean mujeres. Aproximadamente 53 500 hogares se beneficiarán directamente del apoyo del proyecto a la construcción de sistemas de biogás, la mejora del saneamiento, la distribución de cocinas y la construcción de pocilgas. Todos los participantes se beneficiarán directamente de las actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería. En particular, las mujeres se beneficiarán de: i) la introducción de sistemas de biogás, ya que con ello se aligerará su carga de trabajo al eliminarse la necesidad de ir a buscar leña, y ii) la mejora de las condiciones higiénicas, con lo que mejorará la situación general de salud y con ello también se reducirá la carga que supone para las mujeres atender a los miembros enfermos de sus hogares. Las mujeres también se beneficiarán del empoderamiento económico y social al dedicarse a actividades rentables de cría y comercialización de ganado porcino. Los ingresos procedentes de la producción de cultivos aumentarán a medida que se reduzcan los costos de los insumos gracias a la menor utilización de fertilizantes artificiales. Gracias al fortalecimiento de las cooperativas autogestionadas, los beneficiarios tendrán más capacidad para tomar sus propias decisiones en materia de producción y comercialización. El medio ambiente mundial se beneficiará de un menor nivel de emisiones de metano. Por último, la reactivación de la economía de las aldeas ayudará a la integración de los trabajadores migrantes que regresen a ellas.

Viabilidad económica y financiera

25. Los modelos financieros confirman que todas las actividades del proyecto serán financieramente atractivas para los participantes en el proyecto. El proyecto tiene capacidad para generar una tasa de rendimiento económico considerablemente superior al costo estimado del capital.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. Entre los elementos fundamentales de la estrategia de gestión de los conocimientos del proyecto figuran: i) un marco de SyE y un sistema de información de gestión que suministren un análisis de los progresos realizados; ii) la aplicación de un sistema de gestión de los resultados y el impacto; iii) la celebración ordinaria a varios niveles de reuniones de planificación y examen y talleres para extraer enseñanzas; iv) la utilización de los medios de comunicación (televisión y boletines informativos) y los informes sectoriales existentes para intercambiar conocimientos, experiencias, iniciativas innovadoras y resultados satisfactorios, y v) al final del proyecto, un taller para consolidar las enseñanzas extraídas.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. Se espera que el proyecto sea innovador por lo que se refiere a: i) promover la energía renovable en las zonas rurales para mejorar las condiciones de vida en situaciones posteriores a las crisis; ii) crear un vínculo sostenible entre la producción agrícola y la energía rural, y iii) establecer un sistema de apoyo a los servicios basado en las aldeas y promover el desarrollo de cooperativas autogestionadas.

Ampliación de la escala

28. La experiencia del proyecto se analizará y documentará para crear una plataforma para iniciativas de reconstrucción posterior a una crisis similares a la expuesta o mejores que ella, tanto para China como para otros lugares. El proyecto dirigirá la principal inversión inicial a atender las necesidades básicas inmediatas, y al mismo tiempo pondrá en marcha una expansión de los sistemas de biogás de la provincia, que estarán vinculados con los sistemas de producción de cultivos y de ganado porcino.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. El proyecto se enfrenta a cinco riesgos principales relacionados con lo siguiente: i) la integración de la financiación del FIDA en los planes de reconstrucción del Gobierno; ii) la focalización en las personas vulnerables y la atención a las cuestiones de género; iii) los desastres naturales; iv) la seguridad, y v) la reducción de los ingresos de las explotaciones debido a la oferta excesiva de ganado porcino en los mercados locales.
30. Las medidas de atenuación previstas abarcan una sincronización completa del proyecto con el plan de reconstrucción de las viviendas rurales. Tanto China como el FIDA han aplicado un enfoque de tramitación acelerada para el diseño y la aprobación de este proyecto. Del mismo modo, se ha propuesto la financiación retroactiva de actividades del proyecto que puedan optar a ello para asegurar que se pueda disponer de los fondos tan pronto como sea posible. La focalización quedará asegurada mediante la política del Gobierno de suministrar a cada hogar afectado una casa nueva o restaurada, junto con sistemas de biogás y de saneamiento. La selección de los beneficiarios estará coordinada por los comités de las aldeas. Los sistemas de biogás favorecen la integración de género porque benefician a las mujeres al reducir su carga de trabajo, hacer aumentar sus oportunidades de obtención de ingresos y mejorar el saneamiento en los hogares. Las oficinas de gestión del proyecto se encargarán de supervisar la seguridad de los sistemas de biogás, al tiempo que se prestará ayuda a las redes comunitarias de suministro para que apliquen las normas de calidad establecidas. Las inversiones en los activos

físicos y en el capital humano, como el suministro de capacitación técnica y el fortalecimiento de las cooperativas, harán aumentar la capacidad de recuperación de las personas frente a los efectos de los desastres naturales. La posible caída de los precios de mercado del ganado porcino debida al aumento de la oferta en los mercados locales se mitigará mediante el fomento de la capacidad y el fortalecimiento de las cooperativas en lo relativo a producción agrícola y comercialización.

Clasificación ambiental

31. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante. En realidad, se espera que el impacto ambiental de las actividades del proyecto sea positivo.

K. Sostenibilidad

32. El apoyo del proyecto se integrará en el Programa nacional de reconstrucción y en el programa de inversiones general de la administración local de la provincia. Ésta será la garantía principal para la continuidad y sostenibilidad de las inversiones del proyecto. A nivel de los beneficiarios, los sistemas de biogás inducirán a que se realicen otras inversiones en la producción agrícola y ganadera. Los servicios de apoyo conexos tanto públicos como basados en las aldeas garantizarán que el apoyo al sector se adapte a las nuevas circunstancias.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

33. Un convenio de financiación entre la República Popular China y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio negociado.
34. La República Popular China está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
35. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

36. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular China, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a diecinueve millones cuatrocientos mil de derechos especiales de giro (DEG 19 400 000), con vencimiento el 15 de junio de 2029, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular China, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a un millón de derechos especiales de giro (DEG 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado

(Negociaciones concluidas el 23 de abril de 2009)

Perspectiva de género

1. El Gobierno de la República Popular China (el "Gobierno") velará por que durante las actividades del proyecto se mantenga la debida atención a las cuestiones de género asegurando el acceso equitativo de las mujeres a las actividades de apoyo y los servicios.

Gestión de plagas

2. El Gobierno cumplirá lo establecido en el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Seguro del personal del proyecto

3. El Gobierno garantizará que el personal del proyecto cuente con un seguro contra los riesgos de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales vigentes para la administración pública nacional.

Reembolso del préstamo

4. El Gobierno asumirá toda la responsabilidad del reembolso del préstamo y garantizará que ningún organismo de ejecución, hogares o beneficiarios efectúen reembolsos del préstamo.

Utilización de los vehículos y demás equipo del proyecto

5. El Gobierno velará por que todos los vehículos y demás equipo que se adquieran en el marco del proyecto se distribuyan a los correspondientes asociados en la ejecución según lo previsto en los planes operativos anuales.

Prácticas corruptas y fraudulentas

6. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o sospecha de prácticas corruptas y/o fraudulentas relacionada con la ejecución del proyecto que haya constatado o de la que haya tenido conocimiento.

Seguimiento

7. Tan pronto como sea factible, pero en ningún caso antes de que transcurran tres meses a partir de la fecha de efectividad, el Gobierno, por conducto del Departamento de Finanzas de la provincia de Sichuan, se encargará de que la oficina provincial de gestión del proyecto establezca y posteriormente mantenga, en las oficinas de gestión del proyecto a nivel de prefectura y cantonal, un sistema adecuado de gestión de la información conforme a la *Guía del FIDA para el SyE de proyectos* y a cualesquiera otras directrices pertinentes que el FIDA pudiera facilitarles, con el fin de permitirles efectuar un seguimiento constante de los progresos hechos por el proyecto e informar al respecto.

Suspensión

8. a) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo y la donación en caso de que:
 - i) el acuerdo subsidiario principal, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido violado o haya sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y

- éste haya determinado que dicha violación o renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
- ii) el FIDA haya determinado que los beneficios materiales del proyecto no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo, o están beneficiando a personas ajenas al mismo en detrimento de sus miembros;
 - iii) en consulta con el Gobierno, se haya determinado una derogación, invalidación, suspensión, enmienda u otro cambio de una ley nacional que pueda ir en detrimento de cualesquiera términos y condiciones del convenio de financiación;
 - iv) el plan operativo anual y/o el plan de adquisiciones o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que tal renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
 - v) el FIDA haya comunicado al Gobierno que han llegado a su conocimiento alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y el Gobierno no haya investigado el asunto exhaustivamente y con prontitud, a satisfacción del FIDA; o que, posteriormente, de conformidad con las conclusiones de la investigación antes mencionada o de cualquier otra información de que disponga, el FIDA, en consulta con el Gobierno, haya determinado que se han producido tales prácticas, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para resolver la cuestión de modo satisfactorio para el FIDA, y
 - vi) el manual de ejecución del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que tal renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.
- b) No obstante lo que antecede, en caso de que la auditoría prevista por el convenio de financiación no se haya concluido satisfactoriamente en un plazo de doce meses contados a partir de la fecha límite para la presentación de los informes financieros indicada en él, el FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo y/o de la cuenta de la donación.

Condiciones previstas para el retiro de fondos

9. a) No podrán retirarse fondos hasta que el FIDA haya aprobado el borrador del manual de ejecución del proyecto y que se haya remitido al FIDA una copia del manual de ejecución del proyecto adoptado por el Ministerio de Finanzas (el organismo principal del proyecto), sustancialmente en la forma aprobada y certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del organismo principal del proyecto.
- b) No podrán retirarse fondos hasta que el FIDA haya aprobado el borrador del plan operativo para el primer año del proyecto y el plan de adquisiciones.
- c) No podrán retirarse fondos hasta que se haya remitido al FIDA una copia del acuerdo subsidiario principal, debidamente certificada como auténtica y completa por un funcionario gubernamental competente, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA; se hayan realizado todos los trámites

administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho acuerdo por parte del Gobierno, y se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor del acuerdo subsidiario principal.

Condiciones previas a la entrada en vigor

10. El convenio de financiación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
- a) que se hayan establecido y organizado debidamente las oficinas provinciales de gestión;
 - b) que se hayan abierto debidamente la cuenta especial y la cuenta bancaria de la donación y se hayan presentado al FIDA los signatarios autorizados;
 - c) que se haya firmado debidamente el convenio, y se hayan realizado todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
 - d) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por el Departamento de Tratados y Leyes del Ministerio del Relaciones Exteriores del Gobierno u otro asesor jurídico debidamente autorizado, cuyo contenido resulte aceptable para el FIDA.

Key reference documents

The Development-oriented Poverty Reduction Program for Rural China, 2001, White Paper. The State Council of the People's Republic of China.
11th Five-Year Plan for the National Economy and Social Development

IFAD reference documents

Project design document and key files

China COSOP

Policy on post crisis and recovery

Policy on Targeting

Learning Note on Sustainability

Policy on Rural Finance

Administrative Procedures for Environmental Assessment

Prerequisites of Gender-Sensitive Design

Private-Sector Partnership and Development Strategy

Logical framework

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
Project Objectives			
Rural livelihoods in the project area recovered and improved, through reconstructing the basis for ecological-sound agricultural production and enhancing the access to services	<ul style="list-style-type: none"> - 60 per cent HHs with improvement in HH asset ownership index compared to baseline (RIMS) - 50 per cent reduction in child malnutrition rate compared to baseline, by gender (RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> - RIMS/Household surveys at baseline and completion. - Sectoral children's nutrition status statistics. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstruction of the earthquake-hit areas leads to higher household asset ownership and reduced child malnutrition.
Outcomes by Components/Subcomponents			
<p>1. Rural biogas reconstruction: Rural households' access to environmental-friendly renewable energy recovered and developed, through reconstruction of household-based biogas systems</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 85 per cent of devastated household-based biogas systems reconstructed; - 95 per cent of project-built biogas systems operational at completion of project; - 99 per cent of planned village biogas service stations built and operational; - 95 per cent of trained beneficiaries is aware of the knowledge on operation, maintenance and safety use of biogas systems. 	<ul style="list-style-type: none"> - RIMS/Household survey - Project M&E report - Sectoral report 	<ul style="list-style-type: none"> - Support to the reconstruction of rural household-based biogas systems carried out effectively; - Knowledge on the operation, maintenance and safety use of biogas systems absorbed by farmers.
<p>2. Crop and livestock support: Crops and livestock production in the project counties rehabilitated and developed, through strengthened technical services</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 70 per cent of the project-trained farmers adopting recommended technologies, by gender and by sector; - 60 per cent of SPEAR-supported cooperatives providing farming and marketing services; - 70 per cent of participating households reporting crop and livestock production recovered or increased, by sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - RIMS/Household survey - Project M&E report - Sectoral report - Project progress report 	<ul style="list-style-type: none"> - Recommended technologies effective in increasing crops and livestock production; - New technologies adopted by farmers.
<p>3. Project management Project activities effectively implemented, and efficient M&E system established</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 100 per cent of IFAD loan/grant disbursed 	<ul style="list-style-type: none"> - Project progress and M&E reports; - Project audit report. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adequate PMOs' capability in project coordination and management.

